Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

MONTAJE DE ANDAMIOS Y TORRES TUBULARES

Enero 2025

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	MONTAJE DE ANDAMIOS Y TORRES TUBULARES
Familia Profesional:	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL
Área Profesional:	COLOCACIÓN Y MONTAJE
Código:	EOCJ0046
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Montar y desmontar estructuras tubulares apoyadas (andamios y torres de trabajo y de acceso fijas y móviles), siguiendo las directrices especificadas en documentación técnica y cumpliendo las instrucciones y procedimientos de trabajo.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	MONTAJE DE ANDAMIOS Y TORRES TUBULARES	50 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total	50 horas

Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de la comunicación lingüistica suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: No se requiere

Experiencia profesional mínima requerida	Experiencia profesional de, al menos, 2 años en el campo de las competencias relacionadas con esta especialidad formativa.
Competencia docente	Se requiere el cumplimiento de, al menos, uno de los siguientes requisitos:- Acreditación de experiencia docente contrastada de al menos 100 horas.- Formación metodológica de al menos 20 horas.- Estar en posesión del Certificado de profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo (SSCE0110) y/o certificado equivalente.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante
Taller de técnicas de construcción	135.0 m²	5.0 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.
Taller de técnicas de construcción	- Pared, fachada o edificio donde se pueda apoyar o amarrar el andamio.- Niveles, plomadas, escuadras y cintas métricas. - Taladradora, llaves de carraca u otras, tenazas, alicates, martillos o mazas. - Accesorios para el izado y transporte de cargas. - Materiales y equipos para amarre: tubos y grapas (bridas o abrazaderas). - Elementos de sistemas normalizados de andamios y torres tubulares.- Plataformas, barandillas y rodapiés. - Piezas de apoyo: durmientes, husillos y otras. - Piezas singulares: escaleras, trampillas y otras. - Equipos de protección individual.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 71991049 MONTADORES DE ANDAMIOS

Requisitos necesarios para el ejercicio profesional

Tener la formación en materia de prevención de riesgos laborales de segundo ciclo por oficio del vigente Convenio General del Sector de la Construcción, homologada y debidamente comunicada a través del sistema creado con tales efectos conforme al mismo Convenio.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: MONTAJE DE ANDAMIOS Y TORRES TUBULARES

OBJETIVO

Montar y desmontar estructuras tubulares apoyadas (andamios y torres de trabajo y de acceso fijas y móviles), siguiendo las directrices especificadas en la documentación técnica y cumpliendo las instrucciones y los procedimientos de trabajo.

DURACIÓN:

50 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Comprobaciones previas de los materiales y equipos de trabajo a disponer, del acondicionamiento del tajo y las condiciones del soporte y ambientales.

- Detección de los elementos defectuosos, inapropiados o incompletos del andamio o torre tubular.
- Comprobación de las herramientas, máquinas y útiles disponibles son los adecuados para las operaciones de montaje y desmontaje a desarrollar.
- Comprobación de que el tipo de útil o máquina para el izado de cargas y sus accesorios son adecuados a los elementos a izar.
- Selección de los equipos de protección individual que mejor se adaptan a las

necesidades de la actividad y comprobar que se encuentran en buen estado.

- Resolución dentro de su ámbito de competencia o comunicación a la persona responsable las contingencias detectadas en el tajo, en especial las que comprometan la estabilidad y seguridad del andamio.
- Confirmación de las medidas de seguridad y salud para las operaciones de montaje y desmontaje de andamios y torres tubulares.
- Detección de las condiciones meteorológicas que pudiesen afectar negativamente a la seguridad del andamio o torre tubular de que se trate y a la propia seguridad y salud.
- Obtención de la información necesaria para la completa definición de los trabajos encomendados de montaje y desmontaje de andamios y torres tubulares.

- Comprobación de que se dispone de la información necesaria.
- Consulta de la información y solución establecida en el plan de montaje/utilización/desmontaje, o a partir de las instrucciones de la empresa fabricante, sobre su estructura, amarre y terminación y las condiciones de carga admisibles.
- Medición y examen in situ para precisar la información necesaria sobre las características y condiciones del entorno, la fachada u otro elemento constructivo donde se va a ubicar el andamio apoyado.
- Replanteo y comprobación del arranque de andamios y torres tubulares.

- Ajuste del replanteo a las indicaciones del plan de montaje/utilización/desmontaje, o a la configuración estructural adoptada según las instrucciones técnicas de la empresa fabricante.
- Identificación de las referencias necesarias para ejecutar el replanteo por medios directos, y ubicación correcta de las piezas de apoyo respecto a esas referencias.
- Comprobación o confirmación de que la superficie de apoyo ofrece las condiciones de resistencia necesarias para la estabilidad del andamio o torre tubular.
- Realización de operaciones de montaje y desmontaje de andamios y torres tubulares.

- Realización del montaje y desmontaje de andamios modulares “de marco”, conforme al plan de montaje/utilización/desmontaje y las instrucciones de la empresa fabricante.
- Realización del montaje y desmontaje de andamios modulares “multidireccionales”, conforme al plan de montaje/utilización/desmontaje y las instrucciones de la empresa fabricante.
- Realización del montaje y desmontaje de torres de acceso y de trabajo móviles autoestables, conforme a las instrucciones de la empresa fabricante.
- Identificación de los factores relacionados con el montaje de andamios y torres tubulares, que tienen un mayor impacto positivo en la lucha contra el cambio climático y en la transición energética.

- Manipulación y mantennimiento correcto de los equipos de trabajo y los materiales empleados para prolongar su vida útil.
- Prevención de la generación de residuos y tratamiento adecuado de aquellos que no se pueden prevenir.
- Seguimiento de las instrucciones y procedimientos de trabajo, optimizando las operaciones de montaje y desmontaje de andamios y torres tubulares para reducir el consumo de energía durante la utilización de la maquinaria o equipos mecánicos.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Valoración de la importancia de seguir correctamente las instrucciones y los procedimientos de trabajo para el montaje y el desmontaje de andamios y torres tubulares en condiciones de seguridad.
- Colaboración con el resto de las personas que participan en el equipo.
- Resolución de pequeñas contingencias relacionadas con el montaje y el desmontaje de andamios y torres tubulares.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.

Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.

Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.

La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.